



# Decreto de PERSONAL

REF.: ASIGNASE A PERSONA EN REEMPLAZO,  
ORDENA PAGO E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 0655 /

TREHUACO, 28 OCT 2021

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 0560 de fecha 31/12/2020, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607, Licencia Médica N° 7727764-1 de fecha 16/10/2021 de la funcionaria Doña Jacqueline Muñoz Binimelis, Auxiliar de servicios del CESFAM de Trehuaco, la cual será reemplazada por Doña Rosa González Maldonado y por razones de buen servicio.

DECRETO:

Establecimiento que señala:

NOMBRE	: ROSA MIREYA GONZÁLEZ Maldonado
RUT	: [REDACTED]
TITULO	: S/T
CATEGORIA	: F
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: DESAMU. de Trehuaco
CARGO	: AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 13.10.2021
FECHA DE TERMINO	: 25.10.2021
FIANZA	: No tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.03 "Otras Remuneraciones", con cargo al Presupuesto de Salud año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



\* SECRETARIA  
MUNICIPAL  
TREHUACO

REE/LCRTE/EAV/VAE/eav.-

Distribución:

- SIAPER (1)
- Sra. Rosa González Maldonado (1)
- Archivo Carpeta Funcionaria (1)
- Archivo Depto. Finanzas Salud (1)
- Oficina de Transparencia (1)
- Archivo Secretaría Salud (1)
- Archivo Decreto Alcaldicio (1)



RAUL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

